

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

Servicios de Núcleo de Apoyo Contable Fiscal NAF

Corporación Universitaria Remington.

Contaduría Pública

Luisa Fernanda Pineda Ospina

Sandra Patricia Charry García

Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.

2025

## **Agradecimientos**

Agradezco profundamente a todas las personas e instituciones que hicieron posible la culminación de este proceso académico personal. Doy gracias a Dios en primer lugar por permitirme vivir esta experiencia, por las oportunidades y la fortaleza que me ha concedido para crecer y aprender cada día.

Así mismo, a la Universidad Remington por brindarme los conocimientos, herramientas y espacios necesarios para desarrollar mi formación profesional. A la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por abrirme las puertas y ofrecerme la oportunidad de realizar mis prácticas en el NAF, un aprendizaje que fortaleció mis competencias y reafirmó mi compromiso con la educación y la responsabilidad social.

A mi tutora académica, Sandra Patricia Charry García, gracias por su guía constante, su entrega y la pasión con la que transmite su saber. Su acompañamiento, basado en el compromiso y el ejemplo, fue necesario para superar los retos y alcanzar los objetivos propuestos.

A mis compañeros del NAF, por su colaboración, compañerismo y disposición para compartir conocimientos que enriquecieron esta experiencia. Finalmente, a mi familia, quienes fueron una motivación, con amor y apoyo incondicional, gracias por impulsarme a seguir adelante y creer en mí incluso en los momentos más difíciles.

A todos, mi gratitud sincera, porque cada consejo y palabra de aliento formaron parte esencial de este logro que hoy se materializa en mi trabajo de grado.

## Contenido

Agradecimientos .....	2
Tabla de Anexos .....	5
Resumen.....	6
Palabras clave.....	7
Problemática abordada.....	8
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos .....	10
Metodología .....	12
.....	13
Marco Teórico.....	14
Marco Normativo.....	16
Resultados .....	19
Tablas de trámites .....	21
Conclusiones .....	24
Referencias.....	25

**Tabla de Anexos**

<i>Anexo A. Mary luz Rodriguez Hernandez</i> .....	15
<i>Anexo B. Luz Marina Alzate Santa</i> .....	15
<i>Anexo C. Yeferson Osorio Florez</i> .....	16
<i>Anexo D. Deissy Beltran Nuñez</i> .....	16
<i>Anexo E. Stella Ramirez Castaño</i> .....	17
<i>Anexo F. Julio Ernesto Silva Mejia</i> .....	18
<i>Anexo G. Libardo Andres Ocampo</i> .....	19
<i>Anexo H. Alvaro Hernando Quintero llano</i> .....	20
<i>Anexo I. Dairo de Jesus Hernandez Morales</i> .....	21
<i>Anexo J. Luz Mery Henao Loaiza</i> .....	22
<i>Anexo K. Luis Arturo Rendon Ocampo</i> .....	23
<i>Anexo L. Brayam Esteban Lopez Correa</i> .....	23
<i>Anexo M. Jose Fernando Garcia Restrepo</i> .....	24
<i>Anexo N. Sebastian Johan Gonsalez bedoya</i> .....	24
<i>Anexo Ñ. Valentina Arias Gonsalez</i> .....	25
<i>Anexo O. Centro Fisioterapia y rehabilitación S.A.S</i> .....	25
<i>Anexo P. María Eugenia Cuellar Gomez</i> .....	26
<i>Anexo Q. Katherine Dianne Higuera Roja</i> .....	26
<i>Anexo R. Maria Alejandra Perez Valencia</i> .....	27
<i>Anexo S. Paola Muñoz Avila</i> .....	27

## Resumen

El progreso de este informe final permitió señalar la importancia de la opción de grado bajo la modalidad del consultorio contable, con una formación práctica que ayuda a mis competencias profesionales y promueve la responsabilidad social en los futuros contadores. A través de la experiencia en la DIAN, se comprobó que la educación tributaria es muy importante para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y rebajar los niveles de incumplimiento en el país.

Además, se identificaron las principales luchas que enfrentan los contribuyentes en el manejo del Registro Unico Tributario (RUT) y en el uso de los sistemas digitales de la DIAN, como el agendamiento de citas y la actualización de datos. Esta problemática refleja la necesidad de realizar un plan que suministren el acceso la información y mejoren la integración entre la entidad y los ciudadanos.

En conclusión, el refuerzo del programa NAF y el mejoramiento de las herramientas digitales de la DIAN contribuyen al mejoramiento al desarrollo de una cultura tributaria más adecuada, consciente y participativa. Este trabajo confirma que la educación, la orientación adecuada y la mejora tecnológica son fundamentales para lograr un sistema tributario más eficaz, objetivo y cercano a la comunidad.

**Palabras clave**

DIAN, RUT, Responsabilidad Social, NAF, facturación electrónica, Persona Natural, Contribuyentes.

## **Problemática abordada**

Durante el desarrollo de la práctica profesional y la elaboración del presente trabajo, se demostró que uno de los principales problemas que enfrentan los ciudadanos es la desinformación acerca del RUT, su beneficio y la importancia de mantenerlo actualizado. A través de las atenciones realizadas, se observó que muchas personas relacionan el RUT únicamente con el pago de impuestos, lo que genera miedo y desinterés en los procesos ante la DIAN. Esta impresión equivocada refleja una falta de educación en materia tributaria, que impide la comprensión del papel que cumple este registro dentro del sistema fiscal colombiano.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dispone del RUT como el mecanismo oficial para reconocer, localizar y ordenar a los sujetos obligados a cumplir con responsabilidades tributarias, así como a quienes la ley o la misma entidad fijen. Sin embargo, también se observó que gran parte de los ciudadanos no cuenta con las habilidades necesarias para manejar la plataforma virtual de la DIAN ni para realizar procesos de autogestión. Con el propósito de reducir estas diferencias, la DIAN implementó el programa NAF, en convenio con distintas universidades, con el fin de brindar orientación gratuita y impulsar la educación tributaria.

A pesar de los avances logrados con esta iniciativa, aún existen dificultades relacionadas con la cobertura del programa, la disponibilidad de recursos en las instituciones participantes y el bajo conocimiento que la ciudadanía tiene sobre estos espacios. Asimismo, mantienen la problemática en el uso del sistema de agendamiento de citas y en la comprensión de los

procedimientos del RUT, como la inscripción, actualización o cancelación; lo que genera miedo e impide que los contribuyentes aprovechen los beneficios de esta plataforma.

En efecto, se hace obvio la necesidad de fortalecer los procesos educativos y tecnológicos que faciliten el acceso a la información e impulsen una cultura tributaria más clara y participativa, capaz de mejorar la relación entre la DIAN y los ciudadanos, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el país.

## **Objetivo general**

Educar y fortalecer a los jóvenes universitarios en temas contables y fiscales, proporcionándoles herramientas teóricas y prácticas para que puedan aplicar sus conocimientos en situaciones reales y específicas. A través de la formación, se busca que los estudiantes no solo adquieran habilidades técnicas, sino que también desarrollen una perspectiva crítica sobre el impacto del sistema tributario en la sociedad. Además, se pretende fomentar el asesoramiento y acompañamiento gratuito a los contribuyentes, promoviendo una cultura tributaria más comprensible, accesible y responsable para la comunidad.

## **Objetivos específicos**

1. Observar el impacto del programa NAF en los contribuyentes, evaluando cómo ayuda al refuerzo de la educación tributaria, al cumplimiento de las obligaciones fiscales y de los conocimientos en materia contable y fiscal.
2. Identificar las principales debilidades y fortalezas presentes en el cumplimiento del consultorio NAF, con el fin de proponer estrategias que afinen su funcionamiento, mejoren la comunicación de la información y así lleguen todos sus servicios a la comunidad.

3. Impulsar en los estudiantes universitarios la conciencia social y el compromiso con la cultura tributaria, promover la aplicación práctica de sus conocimientos y su participación en los procesos de acompañamiento y orientación a los contribuyentes.

## Metodología

El presente trabajo se desarrolló en el marco del programa Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), mediante una práctica académica orientada a fortalecer la educación tributaria y fiscal en la comunidad.

Durante este proceso, se llevaron a cabo diferentes actividades tanto en las instalaciones de la Corporación Universitaria Remington como en espacios externos, entre ellas tres jornadas completas de orientación presencial en la DIAN, donde se brindó acompañamiento a contribuyentes en trámites relacionados con la inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT), la habilitación de la factura electrónica y la recuperación de contraseñas.

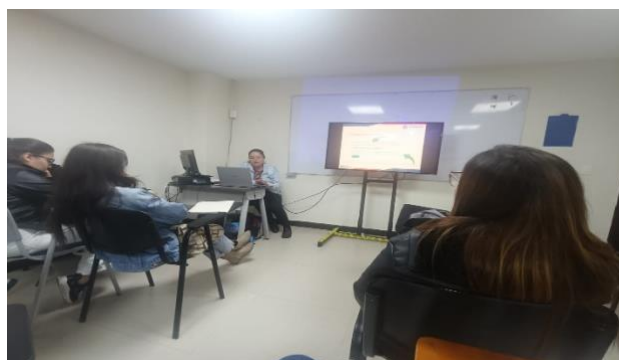
Por otra parte, se participó en una feria de emprendimiento organizada por el Colegio Eugenia Ravasco el día 2 de octubre, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m., donde se ofreció orientación a estudiantes y docentes sobre temas de registro en la DIAN y cultura tributaria. Esta actividad permitió acercar los conocimientos contables y fiscales a jóvenes emprendedores, sembrando la importancia del cumplimiento tributario en el desarrollo de sus proyectos y fortaleciendo la proyección social del programa NAF.

El procedimiento metodológico se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Fase preparatoria: Capacitación en normatividad tributaria y manejo de herramientas tecnológicas de la DIAN.
2. Fase operativa: Desarrollo de jornadas de atención presencial en la DIAN y participación en la feria de emprendimiento en el Colegio Eugenia Ravasco.

Fase formativa complementaria: Capacitaciones sobre factura electrónica y procesos tributarios dirigidos a estudiantes de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Remington.

3. Fase de sistematización: Registro de actividades.
4. Fase de cierre: Evaluación de la experiencia, conclusiones y elaboración del informe final.



## **Marco Teórico**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es una entidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de dirigir los impuestos, aduanas y el régimen cambiario en Colombia. Su función principal consiste en impulsar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y asegurar el recaudo efectivo de los recursos que financian al Estado. Con la transformación digital, la DIAN ha realizado diversas herramientas tecnológicas que facilita la autogestión de trámites por parte de los contribuyentes, mejorando la eficiencia y la transparencia en la prestación de sus servicios.

En este contexto, aparece el programa NAF, una decisión de responsabilidad social desarrollada por la DIAN en conjunto con instituciones de educación superior. Su propósito es formar a estudiantes de contaduría y carreras afines en temas tributarios y fiscales, para que puedan ofrecer orientación gratuita a pequeños comerciantes, emprendedores y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Este programa contribuye a fortalecer la educación fiscal, promover la formalización empresarial y brindar conocimiento sobre la importancia del cumplimiento tributario.

Uno de los instrumentos más destacado en el sistema fiscal colombiano es el Registro Único Tributario (RUT) mediante el cual la DIAN identifica, ubica y clasifica a los contribuyentes. Este registro es fundamental para la formalización económica, aunque muchos

ciudadanos afrontan problemas en su inscripción o actualización debido a la falta de conocimiento sobre los procedimientos. Para superar estas obstáculos de la DIAN ha desarrollado plataformas digitales que permiten realizar trámites como la recuperación de usuario y contraseña, la habilitación de la facturación electrónica y la gestión de citas de manera virtual.

La facturación electrónica representa uno de los avances más importantes en el progreso del sistema tributario, ya que mejora el control fiscal, reduce la evasión de impuestos y facilita los procesos contables. De igual forma, la firma electrónica se ha consolidado como una herramienta de aceptación segura que permite a los contribuyentes realizar trámites en línea sin necesidad de trasladar físicamente, impulsando la eficiencia y disminución costos.

Otro elemento fundamental es la información exógena, que consiste en el reporte de datos financieros y económicos que las personas naturales y jurídicas deben presentar ante la DIAN. Este mecanismo fortalece la claridad y permite detectar inseguridad en las declaraciones, ayudando al control y la fiscalización de la evasión fiscal.

## Marco Normativo

Este marco normativo establece las bases legales para la gestión del sistema tributario en Colombia. Este sistema está regulado por diversas leyes, decretos y resoluciones que definen los lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, garantizando la transparencia y eficiencia en los procesos. Entre estas normas se destacan:

Constitucion Politica de Colombia. (1991). Artículo 338. Esta establece los principios fundamentales del sistema tributario, asegurando que los impuestos sean equitativos, eficientes y progresivos. En su artículo 338, se determina que solo el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Consejos Municipales tienen la facultad de establecer tributos.

[Constitución Política de Colombia] <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-1/articulo-338>

Congreso de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. Esta regula la contabilidad, la información financiera y la auditoría en Colombia, estableciendo estándares internacionales para la presentación de estados financieros. [Función Pública]

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Congreso de Colombia. (2018). Ley 1943 de 2018. Introduce el Régimen Simple de Tributación (RST), un mecanismo diseñado para simplificar la carga tributaria de pequeños empresarios y emprendedores.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82353>

Presidencia de la Republica de Colombia. (2013). Decreto 2460 de 2013. Establece los procedimientos para la inscripción para la inscripción y actualizacion de Registro Único Tributario (RUT), garantizando la correcta identificación de los contribuyentes. [ Funcion Pública]

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Decreto%202460%20de%202013.pdf>

Congreso de Colombia. (1989). Estatuto Tributario de Colombia. Artículo 555-2. Este artículo establece las normas de inscripción, actualización y administración de RUT, definiéndolo como el mecanismo de identificación de los contribuyentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). [Estatuto.co] <https://estatuto.co/555-2>

Presidencia de la República de Colombia. (2016). Decreto 1625 de 2016. Modifica aspectos clave en la reglamentación del RUT y facilita su Incripción a través de las Camaras de Comercion, promoviendo la formación de actividades económicas. [Normograma DIAN]

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83233>

Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales (DIAN). (2016). Resolución 70 de 2016. Regula el uso de firma electrónica en trámites tributarios, asegurando la autenticidad de documentos digitales. [ Normograma DIAN]

[https://www.google.com/search?q=resolucion+70+de+2016+normograma+dian&oq=resolucion+70+de+&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUqBggAEEUYOzIGCAAQRRg7MgYIARBFgDsyBggCEEU YOTIGCAMQRRg8MgYIBBBFGDzSAQoxMzk1OWowajE1qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=resolucion+70+de+2016+normograma+dian&oq=resolucion+70+de+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBggAEEUYOzIGCAAQRRg7MgYIARBFgDsyBggCEEU YOTIGCAMQRRg8MgYIBBBFGDzSAQoxMzk1OWowajE1qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2021). Resolución 000013 de 2021. Hace obligación la facturación electrónica en el comercio colombiano, con el fin de mejorar la fiscalización y evitar la evasión tributaria.[ Normograma DIAN]

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Proyectosnormas/Proyecto%20Resoluci%C3%B3n%2000000%20de%2022-04-2021.pdf>

## Resultados

A lo largo del desarrollo del servicio en el programa NAF se comprobó una falta de conocimiento por parte de los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, frente a sus responsabilidades con la DIAN, especialmente en lo relacionado con el RUT. Muchos usuarios desconocen el proceso de inscripción a través de la autogestión en línea, así como la importancia de mantener actualizada su información ante cualquier cambio. Además, se detectaron dificultades en el manejo de la plataforma digital de la entidad, lo cual demostró la necesidad de fortalecer los procesos de orientación y utilizar un lenguaje más claro para el público general.

La práctica desarrollada en el consultorio contable NAF representó una experiencia significativa en el espacio académico y profesional, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en materia contable y fiscal. A través de las jornadas de asesoramiento, se logró desarrollar las capacidades en la gestión del RUT y otros trámites tributarios, al mismo tiempo que se brindó un servicio de valor social a la comunidad.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Manejo adecuado del portal de la DIAN, avalando una orientación eficaz a los contribuyentes en la resolución de trámites relacionados con inscripción, actualización y recuperación del RUT.
- Dominio de los procedimientos tributarios esenciales, reduciendo errores administrativos y promoviendo la correcta aplicación de la normativa vigente.

- Fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de atención al usuario, esenciales para una orientación efectiva y empática hacia los ciudadanos con menor conocimiento.
- Identificación de limitaciones en el sistema de agendamiento de citas, proponiendo soluciones rápidas para mejorar el acceso a los servicios digitales de la DIAN.
- Desarrollo de capacidades de trabajo colaborativo, facilitando el intercambio de experiencias y realizando estrategias de mejora conjunta dentro del equipo de práctica.

Adicionalmente, con el propósito de ayudar la cultura tributaria en la comunidad, se llevaron a cabo diversas actividades adicionales, entre ellas la capacitación en habilitación de la factura electrónica y la publicidad de información en redes sociales sobre los servicios gratuitos del NAF. Estas tácticas permitieron tener un mayor interés en la población, mejorar la razón de los procesos tributarios y fortalecer la confianza de los contribuyentes en el acompañamiento institucional.

En conjunto, los resultados obtenidos reflejan el positivismo del programa NAF como un espacio formativo que une la universidad con la sociedad, promoviendo el aprendizaje práctico, la responsabilidad social y la educación fiscal en los futuros profesionales de la contaduría pública.

### Tablas de trámites

Tabla 1. Atenciones

<i>N</i>	<i>nombre</i>	<i>documento</i>	<i>Atención</i>	<i>Atención</i>	<i>Atención</i>
-					
1	Mary luz Rodriguez Hernandez	34001815	Agendamiento de cita		
2	Luz Marina Alzate Santa	24322258	Agendamiento de cita		
3	Yeferson Osorio Florez	1059814311	Agendamiento de cita		
4	Deissy Beltran Nuñez	30321458	Inscripción o actualización de RUT	Exogena	Copia de RUT
5	Stella Ramirez Castaño	24275770	Agendamiento de cita		
6	Julio Ernesto Silva Mejia	10244617	Inscripción o actualización RUT	Copia de RUT	

7	<i>Libardo Andres Ocampo</i>	<i>1056301294</i>	<i>Agendamiento de cita</i>	<i>Copia de RUT</i>	
8	<i>Alvaro Hernando Quintero llano</i>	<i>101053794288</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
9	<i>Dairo de Jesus Hernandez</i>	<i>75057135</i>	<i>Inscripción o actualización RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>	<i>Exógena</i>
10	<i>Luz Mery Henao Loaiza</i>	<i>30290726</i>	<i>Inscripción o actualización RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>	
11	<i>Luis Arturo Rendon Ocampo</i>	<i>15897935</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
12	<i>Brayam Esteban Lopez Correa</i>	<i>1054872781</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
13	<i>Jose Fernando Garcia Restrepo</i>	<i>75080006</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
14	<i>Sebastian Gonsalez bedoya</i>	<i>1053771555</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		

15	<i>Valentina Arias Gonsalez</i>	<i>1053858582</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
16	<i>Centro Fisioterapia y rehabilitación S.A.S</i>	<i>901460553</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
17	<i>María Eugenia Cuellar Gomez</i>	<i>30299343</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
18	<i>Katherine Dianne Higuera Roja</i>	<i>1054555134</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
19	<i>Maria Alejandra Perez Valencia</i>	<i>1053854552</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		
20	<i>Paola Muñoz Avila</i>	<i>1053830038</i>	<i>Agendamiento de cita</i>		

## Conclusiones

A partir del trabajo desarrollado, se concluye que el programa NAF es esencial en el aprendizaje del estudiante, para así tener un mejor profesional a futuro, también permitió fortalecer la responsabilidad social como agente multiplicador del conocimiento adquirido, tener un compromiso con la institución y con los contribuyentes al prestar el servicio, dando una adecuada orientación , impactando positivamente en el derecho y educación tributaria.

Todo lo anterior se logró por medio de capacitación, de acompañamiento de personal de la DIAN y la profesora tutora Sandra Patricia Charry García, de parte de la Universidad brindaron un espacio adecuado para prestar y cumplir con las horas correspondientes a la práctica, fue un acercamiento muy real, que se vive en el día a día en materia tributaria, se concluye que el elegir este proceso como opción de grado es enriquecedor, es de crecimiento y aprendizaje continuo.

## Referencias

DIAN. (s.f.). <https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/nucleos-de-apoyo-contable-fiscal/>.

DIAN, D. D. (2022). *PROGRAMA NAF*.

DIAN, D. d. (2023). *Facturacion Electronica* .

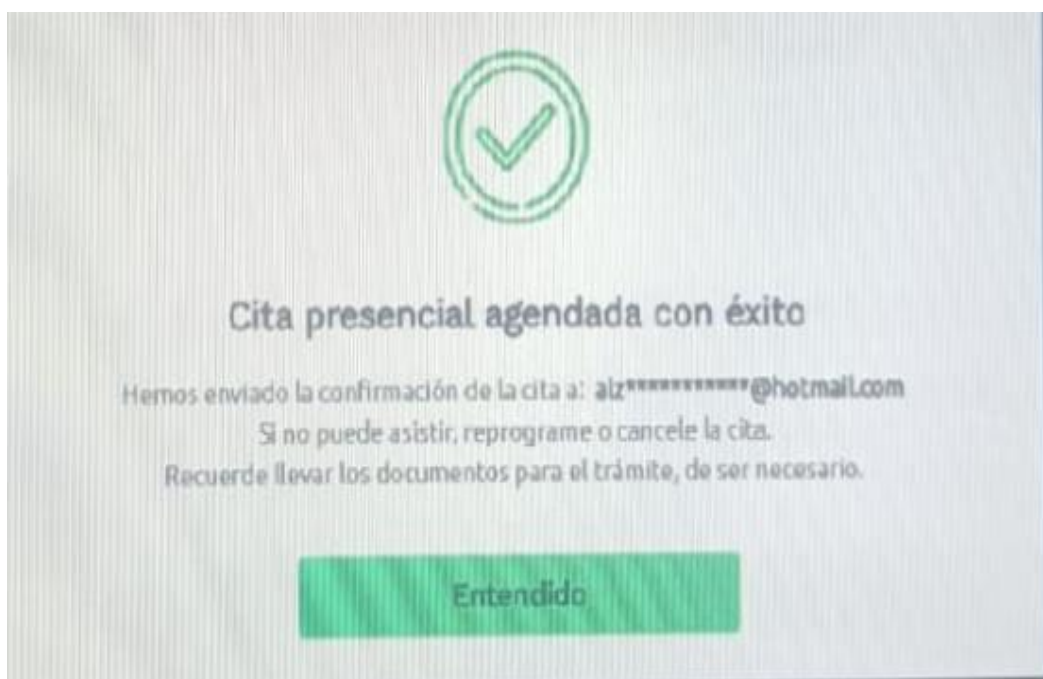
DIAN, D. d. (s.f.). <https://www.dian.gov.co/impuestos/RUT/Paginas/Inicio.aspx>.

DIAN, R. (s.f.). <https://www.dian.gov.co/impuestos/RUT/Paginas/Conozca-el-RUT.aspx>.

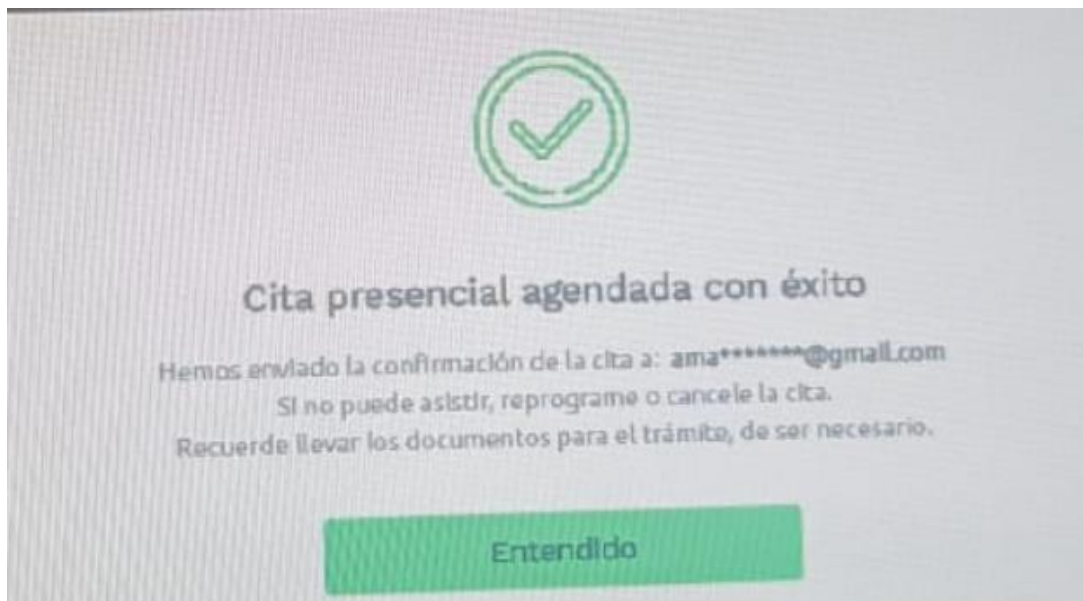
*Anexo A. Mary luz rodriguez*



*Anexo B. Luz marina álzate santa*



Anexo C. Yeferson osorio florez



Anexo D. Deissy Beltran Florez

Microsoft Excel - OpenOffice Calc

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana Ayuda

Cálculo

DIAN						
Consulta de información recabada por terceros						
<b>ADVERTENCIA:</b> Toda información correspondiente a la fecha de corte del proceso y puede estar sujeta a cambios de los términos que le reportar conforme a los procedimientos y modificaciones del sistema.						Fecha Reporte: 20/10/2020
<b>Identificación del contribuyente</b>						
Fecha corte del proceso	20/10/2020					
Mes al que se refiere la consulta	2020					
<b>Identificación del contribuyente</b>						
Tipo de contribuyente	C. S.					
Rut/Rut/Rut	30337498					
Rut/Rut/Rut	30337498					
<b>Información de la información recabada</b>						
<b>ADVERTENCIA:</b> Para cumplir con el deber de declarar, la información entregada por terceros debe ser verificada por el contribuyente, en el sistema de Declarar los valores tributarios que corresponden y que son de su responsabilidad.						
Información recabada						
Personalidad jurídica	Identificación fiscal	Detalle	Valor	Base de declaración	Información Adicional	
40	Rut/Rut/Rut					
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						

Único Tributante  
Español

001

4. Número de formulario: 141210306307

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 30321450  
6. DV: 0  
7. Dirección principal: Bispesinos y Aduanas de Manizales  
8. Estado societario: 30

**IDENTIFICACION**

26. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ligada  
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía  
24. Número de Verificación: 30321450  
27. Fecha expedición: 1980/1/30

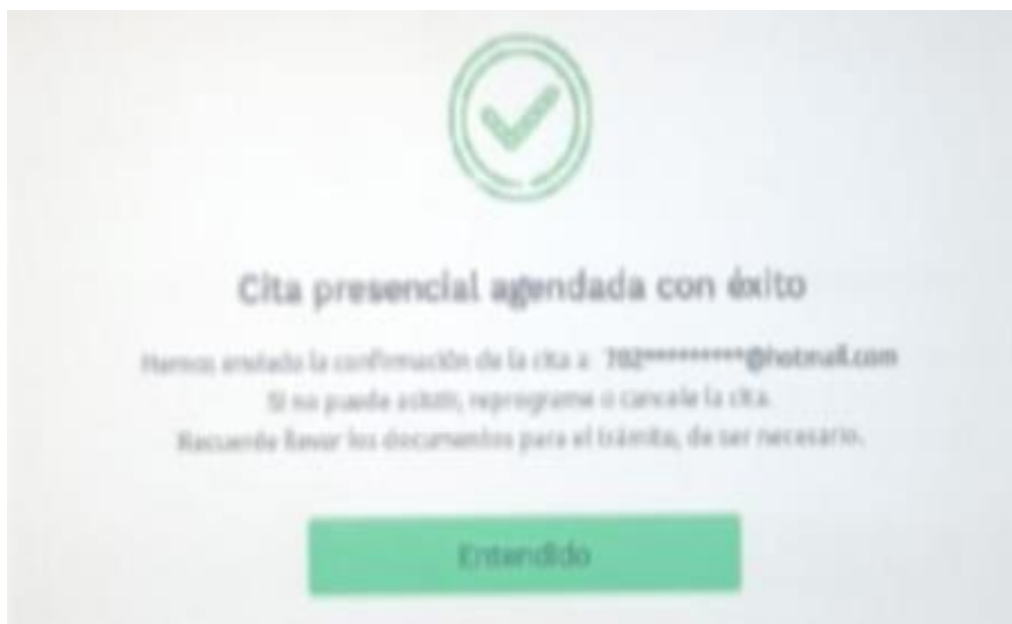
Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Caldas  
30. Ciudad/Municipio: Manizales  
31. Primer apellido: BELTRAN  
32. Segundo apellido: MURCZ  
33. Primer nombre: DESSY  
34. Otro nombre:

35. Género: masculino  
36. Apellido materno:  
37. Signo:

**UBICACION**

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Caldas  
40. Ciudad/Municipio: Manizales  
41. Dirección principal:

*Anexo E. Stella ramirez castaño*



Anexo F. Julio Ernesto silva

		Formulario del Registro Único Tributario		<span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 24px;">001</span>	
1. Concepto <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">02</span> Adscripción			4. Número de formulario <span style="float: right;">14768387479</span>		
					
2. Número de Identificación Tributaria (NIT)		8. DV		12. Dirección electrónica Impuestos y Aduanas de Colombia	
1 0 2 4 4 6 1 7 8		8		1 0	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión legítima		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 10244617	
27. País COLOMBIA		28. País 1 0 0		29. Departamento Caldas	
30. Ciudad/Municipio Manizales		31. Ciudad/Municipio 1 7		32. Ciudad/Municipio Manizales	
33. Primer apellido SILVA		34. Segundo apellido MEJIA		35. Primer nombre JULIO	
36. Segundo nombre ERNESTO		37. País COLOMBIA		38. Departamento Caldas	
39. Ciudad/Municipio Manizales		40. Ciudad/Municipio 1 7		41. Ciudad/Municipio Manizales	
42. Dirección principal CL 47 A - 1041 AP 2 BRR LOS CEDROS					
43. Correo electrónico juliosilvaXXXX@gmail.com					
44. Teléfono 1 3 2 1 6 7 2 9 4 4 0		45. Teléfono 2			
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad económica				Organización	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
0 0 2 0	2 0 1 8 0 6 0 6	8 5 3 0	2 0 1 8 0 3 0 0	1	2
52. Código				53. Código	
0 0 2 0				8 5 4 3 8 5 4 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código					
2 2 4 0					
55. Obligado a cumplir deberes formales a					
56 - No responsable de IVA					

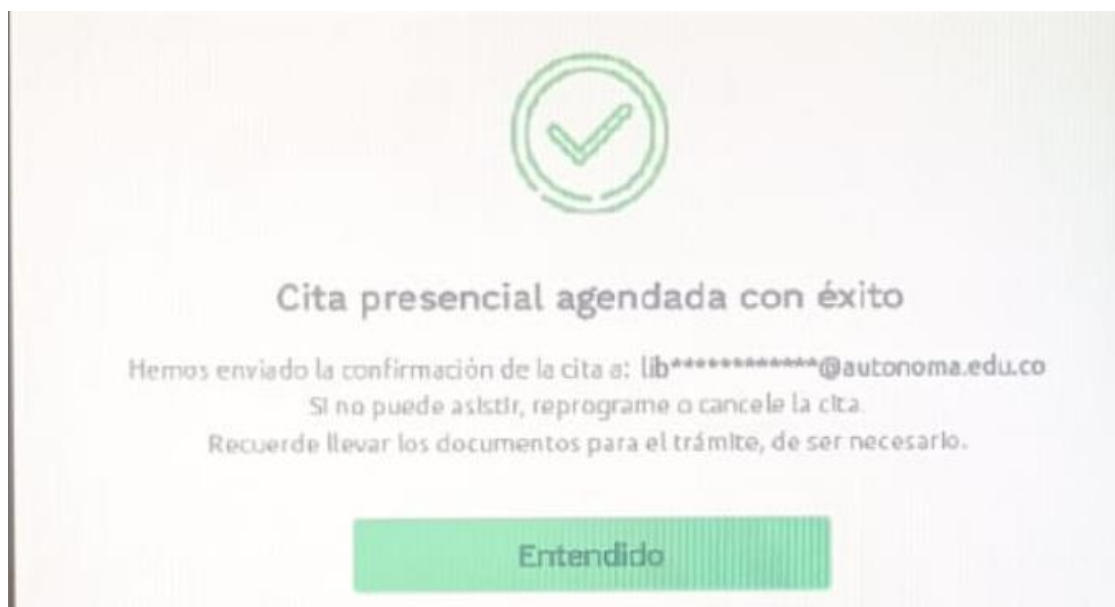
Anexo G. Libardo andres Ocampo

The screenshot shows a web browser window with the URL `muisca.dian.gov.co/Web/InicioMusa/DelDetalleInid2.html`. A modal dialog box is open, displaying the message: "El documento ha sido generado con el número 14226463478". The background form is partially visible, showing fields for "Otras actividades" (with codes 1 and 2), "Ocupación", and "Número de identificación". Below the dialog, there are sections for "Usuarios avanzados" and "Exportaciones".

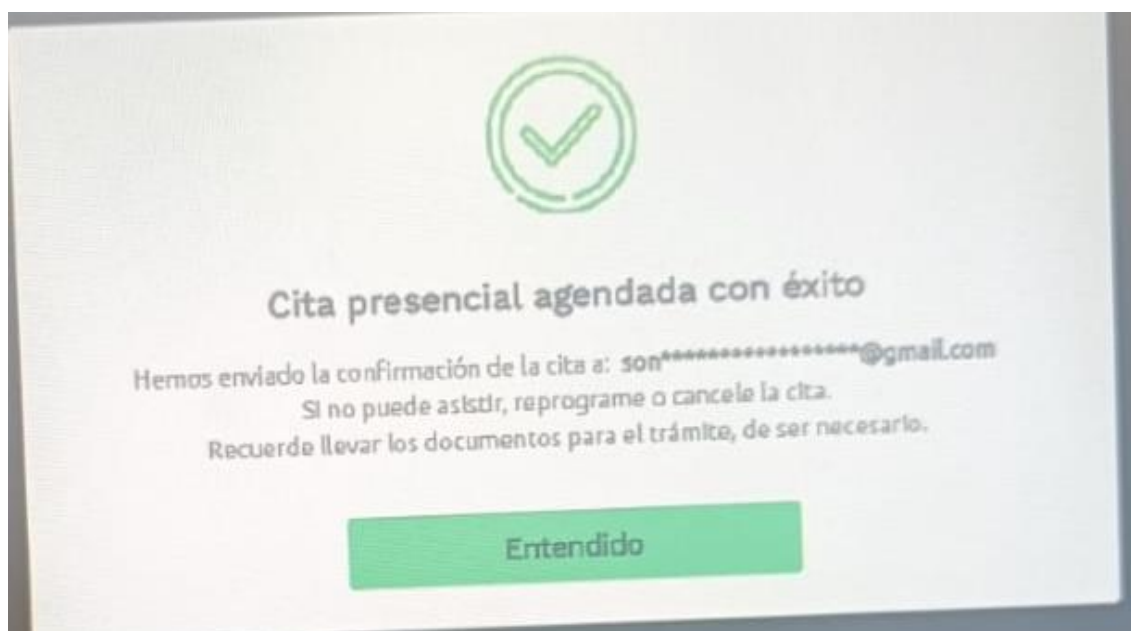
The screenshot shows a detailed form for document registration. The form is divided into several sections:
 

- IDENTIFICACION:** Includes fields for "Tipo de contribuyente" (Persona natural o sucesión ligada), "Tipo de documento" (Cédula de ciudadanía), "Número de identificación" (121830264), "Fecha expedición" (20051230), "Departamento" (COLOMBIA), "Ciudad" (Cajiao), "Circunscripción" (Francisco), and "Municipio" (BNS).
- PERSONA:** Includes fields for "Primer apellido" (OCAMPO), "Segundo apellido" (CARDONA), "Primer nombre" (LIBARDO), and "Otros nombres" (ANDRES).
- UBICACION:** Includes fields for "País" (COLOMBIA), "Departamento" (Caldas), "Ciudad" (Cajiao), "Calle" (17), and "Código postal" (514641962).
- CLASIFICACION:** Includes fields for "Actividad económica principal" (Código: 0618, Fecha inicio actividad: 20130218), "Actividad económica secundaria" (Código: 8880, Fecha inicio actividad: 20130218), "Otras actividades" (Códigos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26), and "Ocupación" (Código: 33, Descripción: Ayuda).

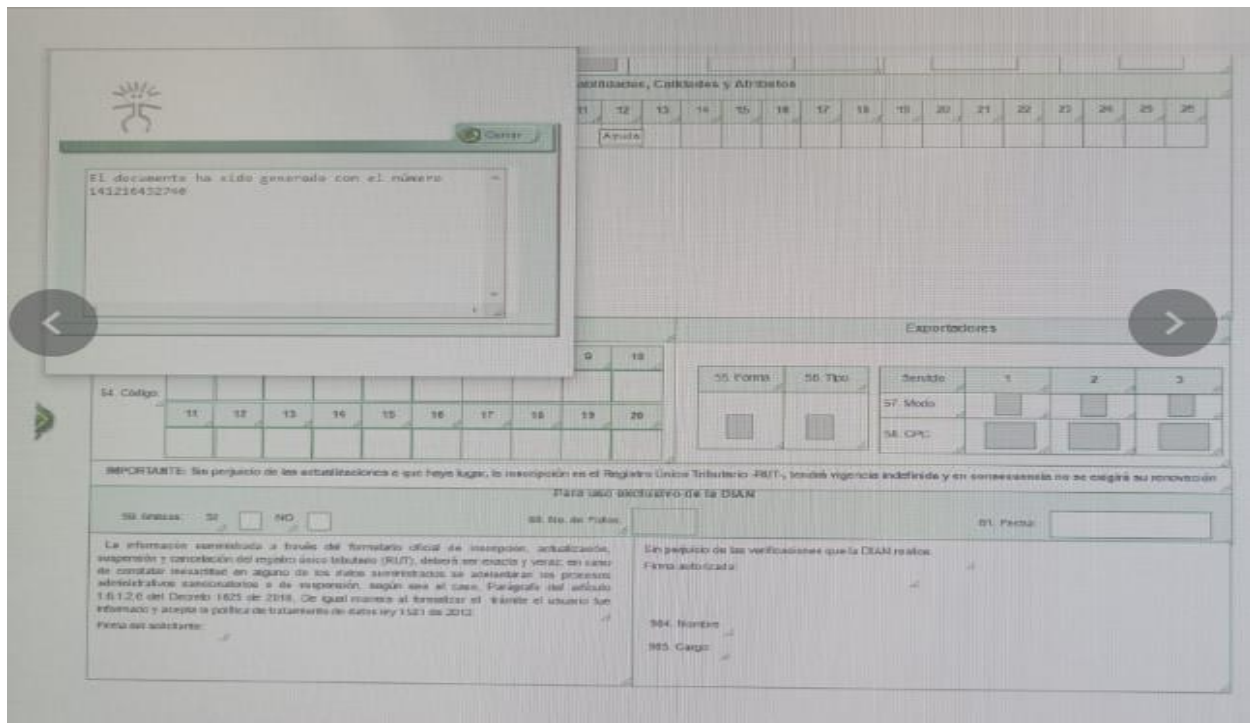
 A confirmation message is displayed: "El documento 14226463478 fue emitido con éxito".



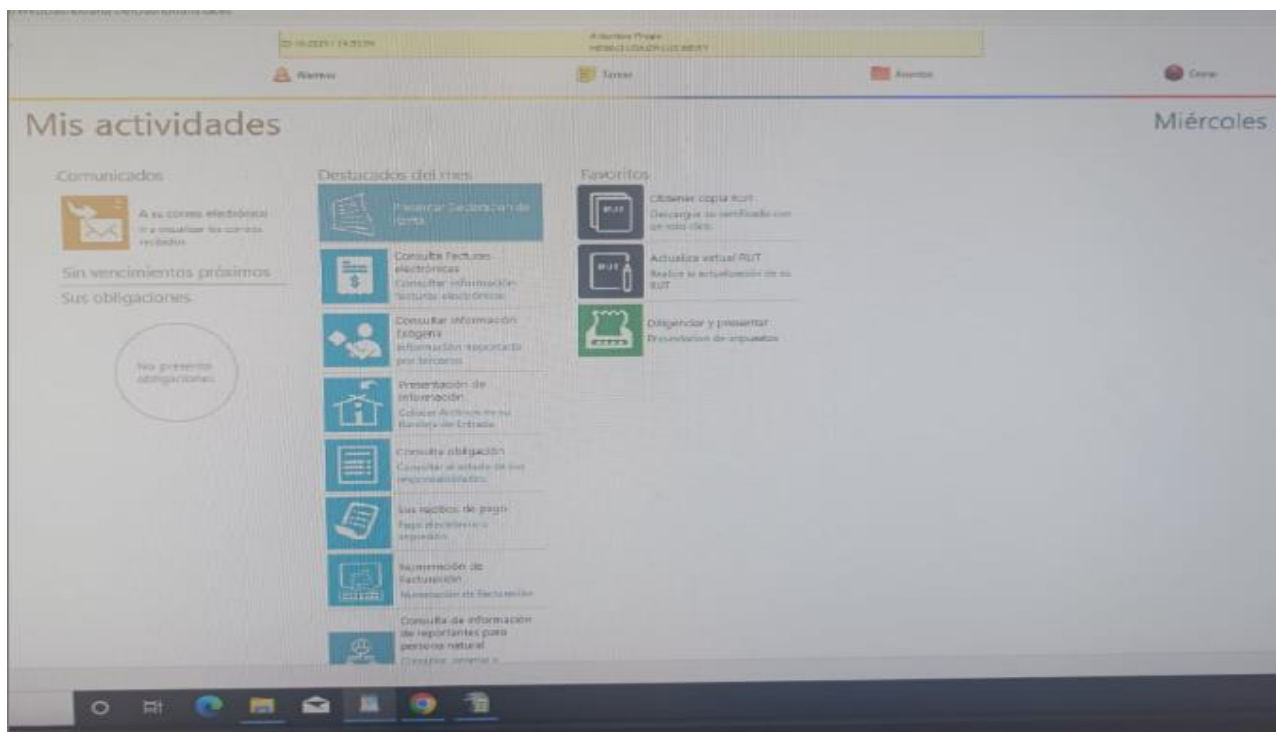
*Anexo H. Alvaro Hernando quintero llano*







Anexo J. Luz Mery Henao Loaiza



001

141216221577

3 0 2 0 8 7 3 5 0

ED MIRADOR DE LA CHIMENA CR 7 B 12 B 48

0 0 2 0 2 0 2 4 1 3 0 1

Actividad económica		Clasificación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Derechos	Ocupación
43. Construcción de edificios residenciales	43. Construcción de edificios residenciales	6	6

Responsabilidades, Calidades y Altitudes	
Responsabilidades	Calidades y Altitudes
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30

Experiencias	
Experiencia	Experiencia
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30



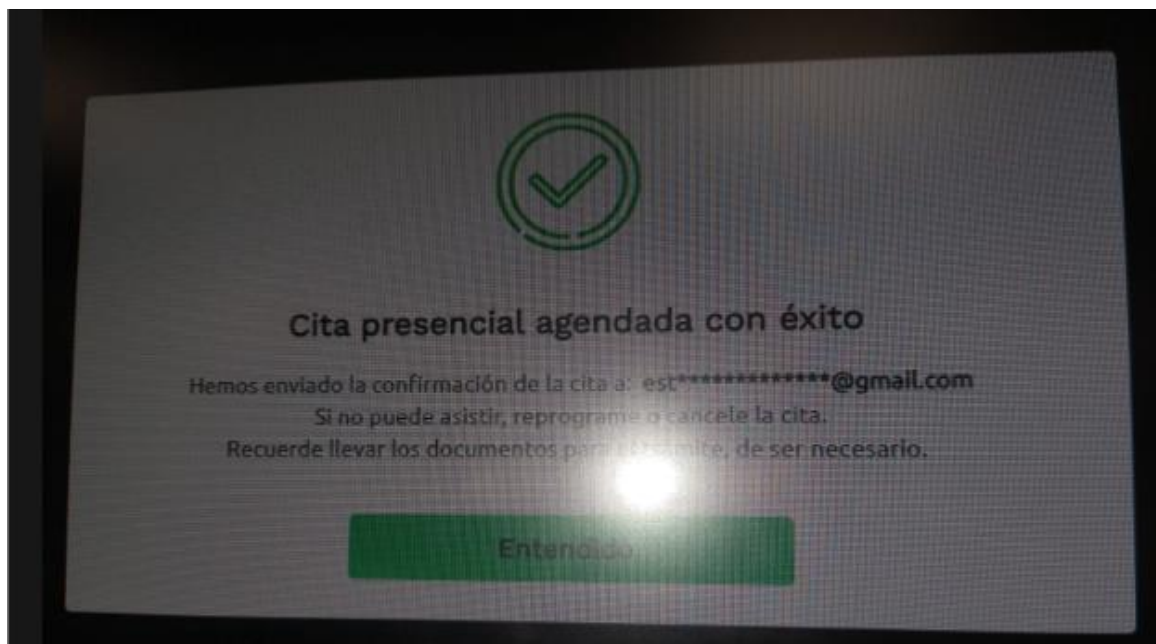
## Cita presencial agendada con éxito

Hemos enviado la confirmación de la cita a:  
art\*\*\*\*\*@gmail.com

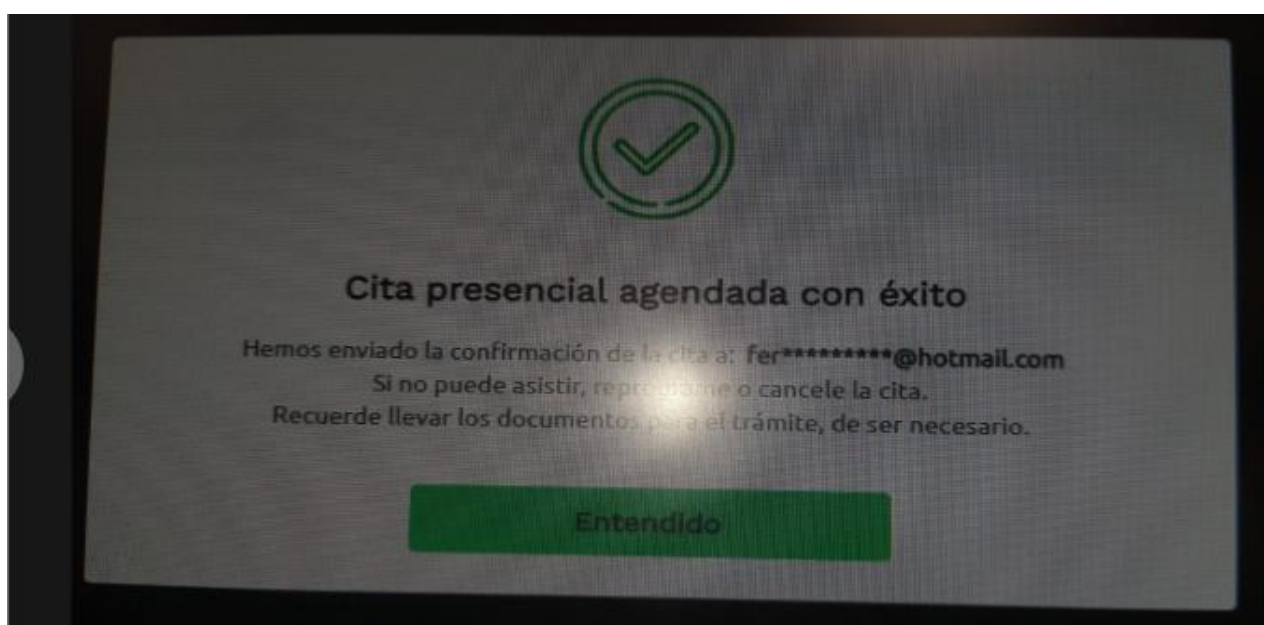
Si no puede asistir, re programe o cancele la cita.  
Recuerde llevar los documentos para el trámite,  
de ser necesario.

**Entendido**

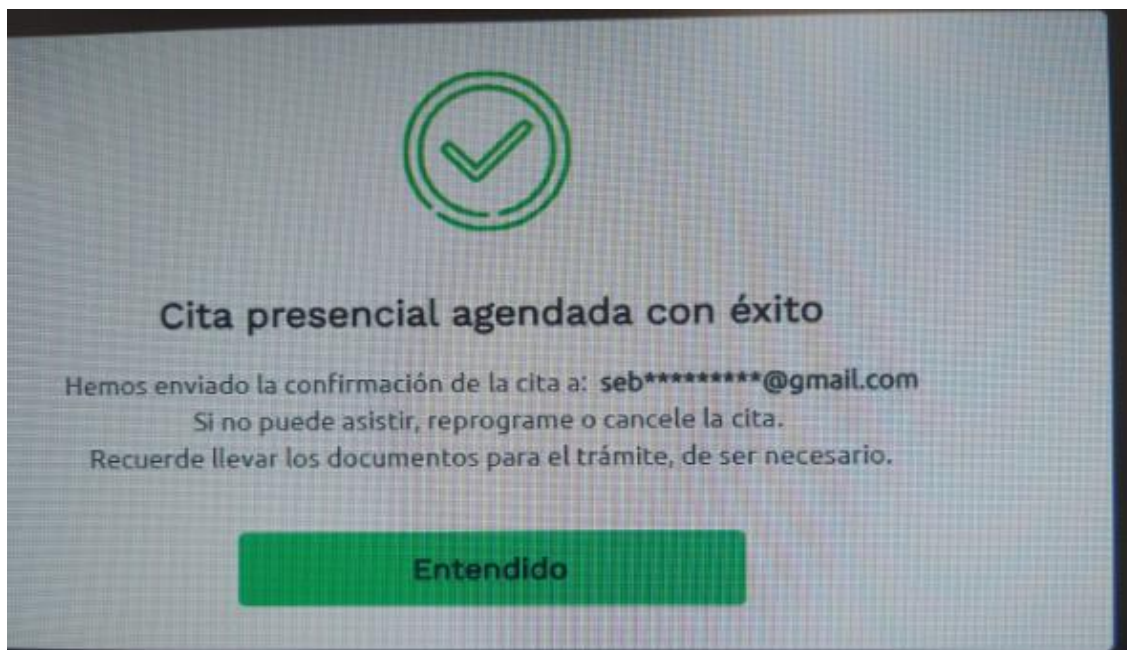
*Anexo L. Brayan esteban lopza correa*



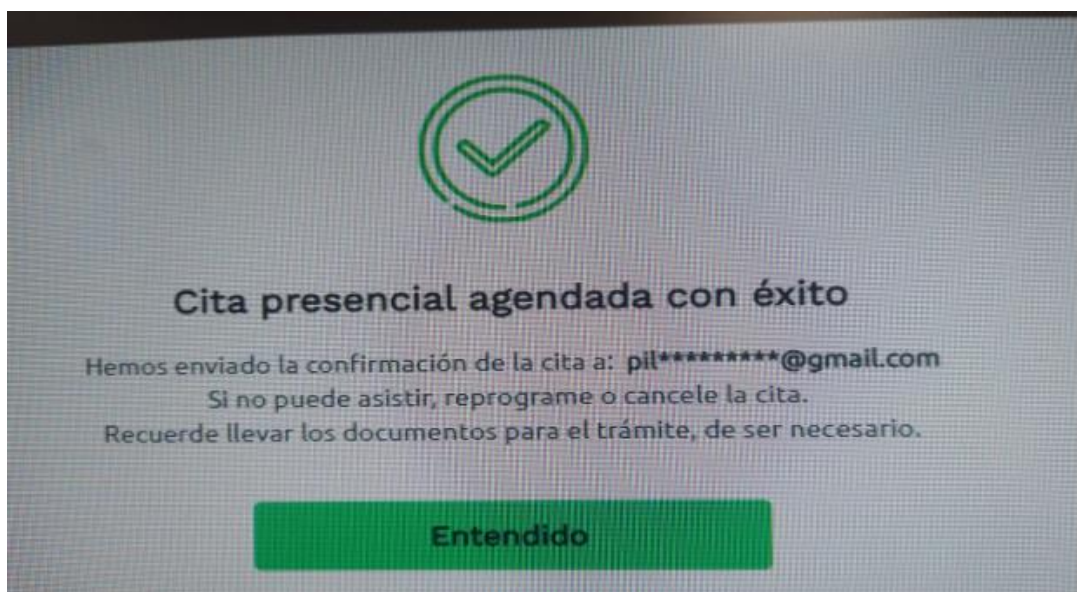
*Anexo M. Jose Fernando garcia Restrepo*



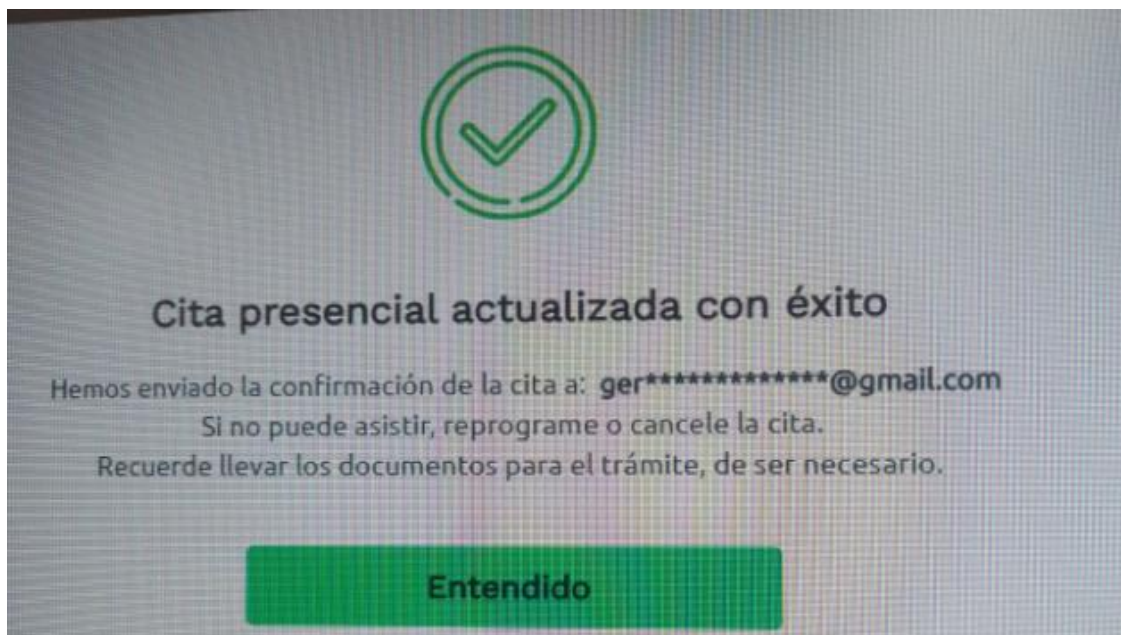
*Anexo N. Sebastian Johan gonsalez bedoya*



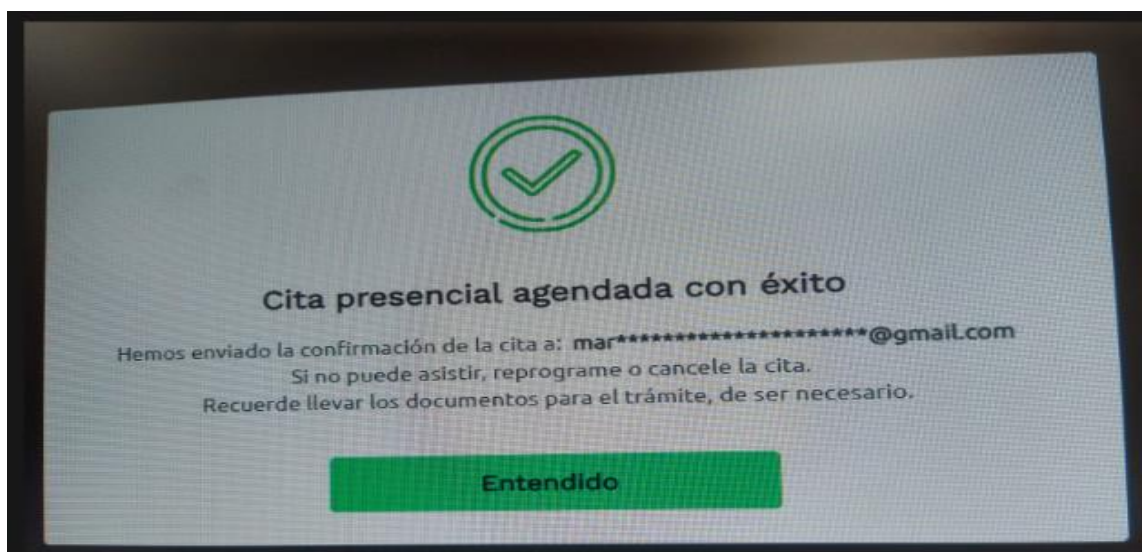
*Anexo Ñ. Valentina arias gonsalez*



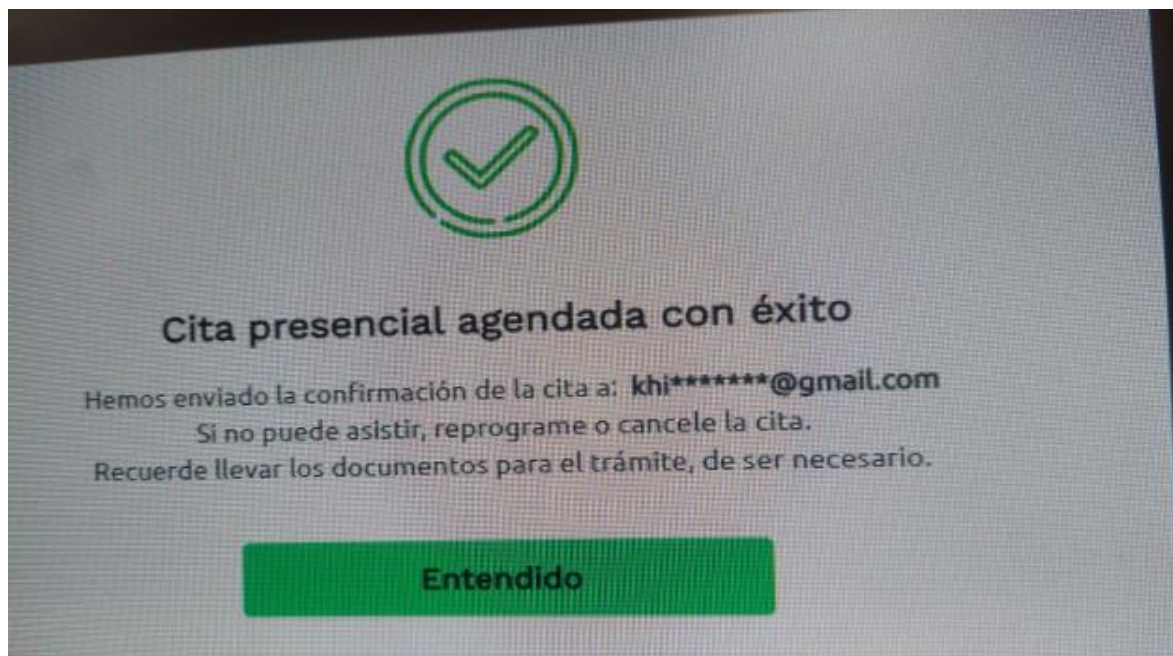
*Anexo O. Centro fisioterapia y rehabilitación S.A.S*



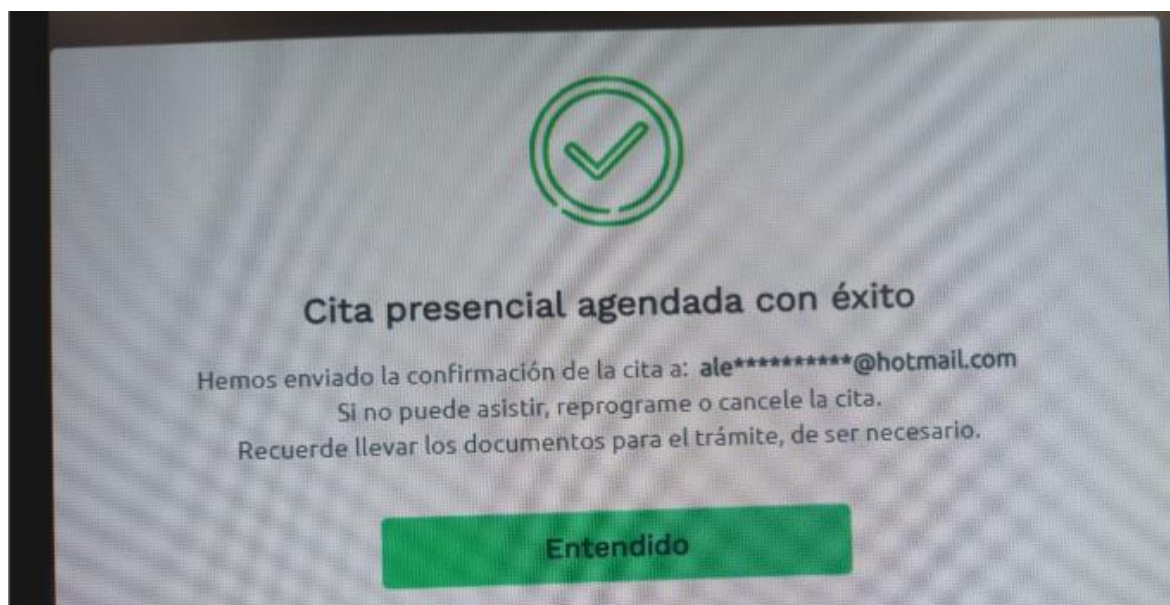
*Anexo P. Maria Eugenia cuellar gomez*



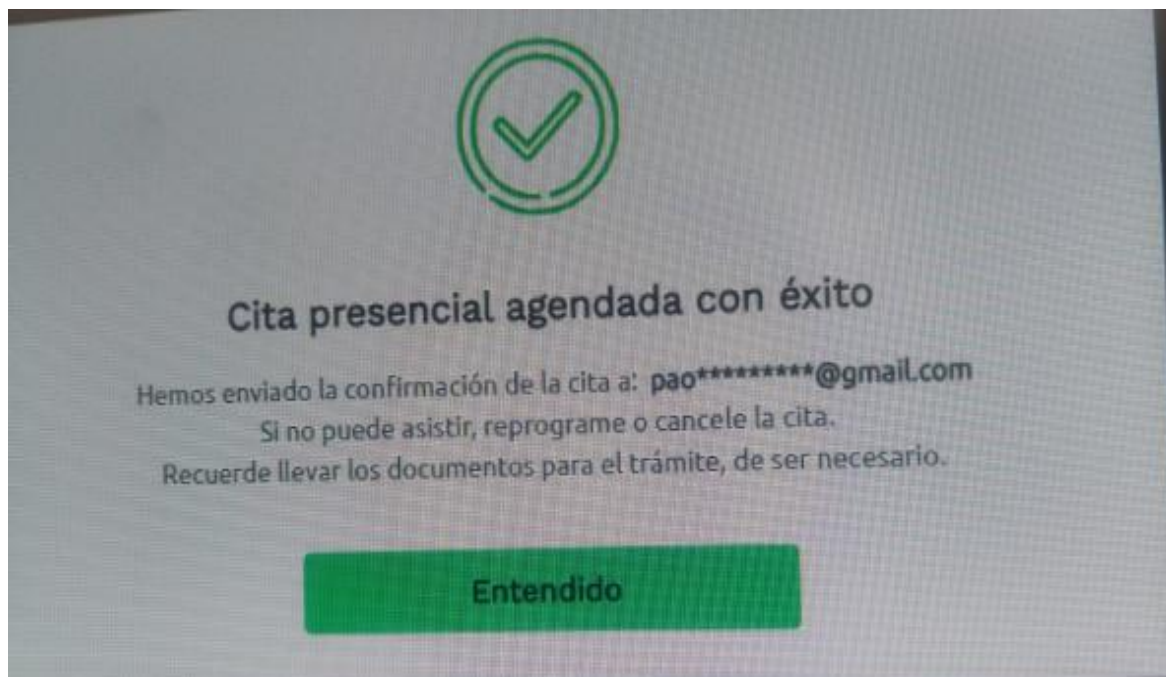
Anexo Q. Katherine dianne higuera rojas



Anexo R. María Alejandra perez valencia



*Anexo S. Paola Muñoz Avila*



Las fotos fueron tomados por medios propios